



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO  
Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (1)

### Fecha y hora de celebración

10 de noviembre de 2025 a las 09:00 h.

### Lugar de celebración

Salón de Plenos

### Asistentes

- D. David González González, que actuará como Presidente de la Mesa (Concejal de Obras).
- D<sup>a</sup>. María Carmen Camacho Lorenzo, Vocal (Secretaria de la Corporación).
- D<sup>a</sup>. Mariela Rodríguez Calero, Vocal (Interventor).
- D. Alejandro Haddad Hernández, Vocal (Arquitecto Municipal)
- D. Eusebio Barreto Martín, Vocal (Asesor Jurídico)
- D<sup>a</sup>. Patricia Taño Rodríguez, que actuará como Secretaria de la Mesa (Funcionaria).

### Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 5037/2025 - Ejecución de instalaciones y pavimentación de un tramo del Camino Pepe Jiménez en el T.M. de El Paso (La Palma-Islas Canarias).
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 5037/2025 - Ejecución de instalaciones y pavimentación de un tramo del Camino Pepe Jiménez en el T.M. de El Paso (La Palma-Islas Canarias).

### Se Expone

**1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 5037/2025 - Ejecución de instalaciones y pavimentación de un tramo del Camino Pepe Jiménez en el T.M. de El Paso (La Palma-Islas Canarias).**

Han concurrido las siguientes empresas:

- **JOSE ALEXIS AFONSO PLASENCIA** NIF: 42177083M. Fecha de presentación: 03 de noviembre de 2025 a las 14:22:16
- **JUANLI S.L.U.** NIF: B38685194. Fecha de presentación: 03 de noviembre de 2025 a las 13:12:27
- **LUSAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES.** NIF: B76006766 Fecha de presentación: 03 de noviembre de 2025 a las 15:42:46

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

<b>Firmado por:</b> DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ - Concejal/a <a href="#">Ver firma</a> PATRICIA TAÑO RODRÍGUEZ - Técnico/a <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 11-11-2025 14:57:23 Fecha: 12-11-2025 08:00:47	
Nº expediente administrativo: 2025-005037 Código Seguro de Verificación (CSV): 4B26C71EE0D275DB2FC7744A1DAC7BAC Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/4B26C71EE0D275DB2FC7744A1DAC7BAC">https://sede.elpaso.es/publico/documento/4B26C71EE0D275DB2FC7744A1DAC7BAC</a>		
Fecha de sellado electrónico: 12-11-2025 08:03:40 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/3 -	

Admitir a los siguientes licitadores:

- **JOSE ALEXIS AFONSO PLASENCIA** NIF: 42177083M.
- **JUANLI S.L.U.** NIF: B38685194
- **LUSAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES.** NIF: B76006766

**2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 5037/2025 - Ejecución de instalaciones y pavimentación de un tramo del Camino Pepe Jiménez en el T.M. de El Paso (La Palma-Islas Canarias).**

➤ **JOSE ALEXIS AFONSO PLASENCIA NIF: 42177083M**

- ✓ Oferta económica: 108.811,25 € Puntuación: 80
- ✓ Reducción plazo de ejecución: 10 días Puntuación: 13,33

Total puntuación: **93,33 puntos**

➤ **JUANLI S.L.U.** NIF: B38685194

- ✓ Oferta económica: 109.921,57 € Puntuación: 79,19
- ✓ Reducción plazo de ejecución: 15 días Puntuación: 20

Total puntuación: **99,19 puntos**

➤ **LUSAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES.** NIF: B76006766

- ✓ Oferta económica: 109.921,57 € Puntuación: 79,19
- ✓ Reducción plazo de ejecución: 15 días Puntuación: 20

Total puntuación: **99,19 puntos**

Advertido por los miembros de la Mesa el **empate** producido entre JUANLI S.L.U. y LUSAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, se procede al análisis del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la licitación y que, en su cláusula 18 establece los criterios de desempate y las ofertas anormalmente bajas.


De conformidad con lo dispuesto en la citada cláusula, “...En el caso de empate entre dos o más ofertas se resolverá a favor de:

- a) *Proposiciones presentadas por aquellas empresas que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, tengan en su plantilla un porcentaje de trabajadores con discapacidad superior al que les imponga el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.*
- b) *Proposiciones presentadas por las empresas que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, incluyan medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*
- c) *El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.*

*La documentación acreditativa de los criterios de desempate será aportada por los licitadores en el momento en que se produzca el empate, y no con carácter previo.”.*

Atendiendo a lo anterior, se acuerda por la Mesa de contratación que se proceda a la remisión a los dos licitadores objeto del empate, de requerimiento de documentación a fin de que aporten:

- ✓ Contratos de trabajadores con discapacidad superior a las que le imponga el Real Decreto

<b>Firmado por:</b>	DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ - Concejal/a PATRCIA TAÑO RODRÍGUEZ - Técnico/a	Fecha: 11-11-2025 14:57:23 Fecha: 12-11-2025 08:00:47	
Nº expediente administrativo: 2025-005037 Código Seguro de Verificación (CSV): 4B26C71EE0D275DB2FC7744A1DAC7BAC Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/4B26C71EE0D275DB2FC7744A1DAC7BAC">https://sede.elpaso.es/publico/documento/4B26C71EE0D275DB2FC7744A1DAC7BAC</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-11-2025 08:03:40	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-11-2025 08:03:40	


Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

- ✓ Documentación que justifique la adopción de medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Patricia Taño Rodríguez  
SECRETARIA

D. David González González  
PRESIDENTE

<b>Firmado por:</b>	DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ - Concejal/a PATRCIA TAÑO RODRÍGUEZ - Técnico/a	Fecha: 11-11-2025 14:57:23 Fecha: 12-11-2025 08:00:47	
Nº expediente administrativo: 2025-005037 Código Seguro de Verificación (CSV): 4B26C71EE0D275DB2FC7744A1DAC7BAC Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/4B26C71EE0D275DB2FC7744A1DAC7BAC">https://sede.elpaso.es/publico/documento/4B26C71EE0D275DB2FC7744A1DAC7BAC</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-11-2025 08:03:40	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-11-2025 08:03:40	